

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona: 1 mes 6 rs.  
 3 meses 16 rs.  
 1 año 60 rs.  
 Fuera de Gerona: 3 meses 18 rs.  
 1 año 68 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos.  
 Números sueltos 6 cuartos.

# LA RAZON.

DIARIO LIBERAL

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios á 1/2 real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
 Comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
 Oficinas de LA RAZON, en la plaza de las Castañas, n.º 1 bajos, y en todas las librerías y Administraciones de Correos de la península.

GERONA 29 ENERO.

El horrible asesinato del gobernador de Búrgos ha producido en toda España la indignacion mas grande. Este suceso, cuyos espantosos detalles horripilan y hacen dudar de la dignidad humana, ha lastimado profundamente todos los ánimos, que no han podido considerar sin cierto género de consternacion y espanto que sean todavía posibles en el suelo de nuestra patria, crímenes tan horribles, que solo puede explicar el mas feroz fanatismo y la mas brutal barbarie.

Este lamentable suceso absorbe hoy la atencion general, y creemos que nuestros lectores nos agradecerán que con preferencia demos cabida hoy en nuestro periódico á las contestes versiones que de él han dado, y á los comentarios que ha sujerido á los órganos mas importantes de la prensa de Madrid.

No haremos nosotros ningun comentario aparte: nos contentaremos con repetir lo que decíamos en nuestro artículo de anteayer: «irradiase profusamente la luz en todas las inteligencias.» Si ¡luz! ¡luz y libertad! En su purísima atmósfera no puede vivir el fanatismo, que se alimenta como ciertos hongos de miasmas y tinieblas.

¡Pronto, pronto, la libertad de cultos!

Leemos en el *Universal*:

Dice el artículo 58 de la Constitucion belga: «A la edad de 18 años, el heredero presuntivo del rey es senador de derecho. No tiene voz deliberativa hasta la edad de 25 años.»

Tiendo el príncipe que acaba de fallecer el único hijo del rey Leopoldo II, el heredero presuntivo de la corona de Bélgica es ahora S. A. R. el conde de Flandes,

hermano del rey de los belgas.

El conde de Flandes que nació el 24 de Marzo de 1837, y cuenta por consiguiente cerca de 32 años, tiene derecho de sentarse y de votar en el Senado.

Hay gentes tan estúpidas que se alarman al ver que la corte de Roma no quiere reconocer nuestro nuevo régimen político. ¿Y de quién es la culpa? ¿De nosotros, por haber tenido vergüenza, ó de la corte romana por no querer tratar sino con esclavos? Mentira parece que haya hombres capaces de deplorar que España tenga honra, solo porque á Roma le duele que la tengamos.

La circular del señor ministro de Fomento, cuya ejecucion ha costado la vida al gobernador de Búrgos, está completamente en su lugar y encierra órdenes absolutamente justas y absolutamente necesarias. Verdad es que para juzgarla no hay que mirar su contenido, sobre con leer la firma que lleva al pie. El nombre del Sr. Ruiz Zorrilla, lo repetimos sin cesar, será recordado eternamente con orgullo por los españoles. Solo los asesinos le odian.

Fé en la revolucion y en la justicia, amor al bien, grande y enérgico carácter; ese es el ministro de Fomento. Y decimos todo esto porque los periódicos neos vienen declamando contra su circular, y lo que hace falta es que el camino iniciado por la circular se siga hasta el fin. Basta de paciencia, basta de timideces, basta de nímios y deplorables recelos.

De Búrgos ha salido ayer una comision para informar al Gobierno de los detalles del horri-

ble asesinato del gobernador de aquella provincia.

Ayer, en el momento mismo que las turbas fanáticas de Búrgos asesinaban al dignísimo gobernador civil, los carlistas-asalariados que hay en la frontera de Francia, intentaban introducir en España las armas que tenían embarcadas para encender la guerra civil; pero fueron sorprendidos por las autoridades y cogidas todas las que desembarcaron.

Llamamos toda la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente gravísimo suelto que publica *La Reforma*.

«Hemos sabido con referencia á una carta dirigida por un neó de Búrgos á otro de esta, que el gobernador de aquella provincia estaba siendo objeto hace algun tiempo de las asechanzas de los reaccionarios.

El interesado lo sabia positivamente, y tanto es así, que había tenido que tomar varias precauciones, entre ellas la de dormir cada noche en distinto lugar.

Esto, que apenas tenia antes importancia, servirá hoy dia para ilustrar la opinion pública y hacerle comprender que los neos habian tomado por blanco de sus iras al malogrado gobernador, y que solo expiaban la primera ocasion que se les presentase para llevar á cabo sus criminales designios.»

Ténganse muy presentes estos y todos los demás datos que haya respecto al asunto. Sobre todo, averigüese quienes son los verdaderos asesinos, buscando y encontrando las pruebas á todo trance.

Es menester que se sepa quienes han incitado á las masas á cometer el crimen y que paguen los ejecutantes y los instigadores.

La paga que se estaba dando á los carlistas residentes en Bayona y sus inmediaciones ha disminuido considerablemente, pues de 16 francos que se les habia asignado solo reciben ahora dos. Esto en cuanto se refiere á los oficiales, pues los voluntarios no han recibido cantidad alguna desde el jueves de la semana pasada.

Se conoce que los neos no quieren gastar, ó que todos los empréstitos que se suponian hechos por Carlos el Tercero han sido una solemne filfa.

Por despachos telegráficos recibidos de los gobernadores se sabe que la incautación se ha verificado sin obstáculo alguno, excepto en Búrgos.

A consecuencia del infame y cruel asesinato del gobernador de Búrgos, han sido reducidos á prision el dean, el magistral, el provisor y algunos canónigos, sobre los que recaen sospechas de haber tenido parte en ese espantoso crimen.

AL GOBIERNO PROVISIONAL.

Nuestros lectores verán en otro lugar los partes telegráficos relativos al horrible crimen cometido en Búrgos.

No queremos aquí detenernos á pintar nuestra indignacion. No sabemos siquiera cómo poner la pluma en el papel; pero sí declaramos que ese crimen ha sido un resultado natural de contemplaciones indebidas para con un partido que nunca supo usar otras armas que la hoz y el puñal; para con un partido que es enemigo por instinto del resto del género humano; para con un partido que solo se ha deleitado siempre con la sangre y con el exterminio.

¿Hay alguien á quien extrañe el asesinato del gobernador de Búrgos?

No, no extraña á nadie. ¿Dónde se ha cometido el crimen? ¿en una catedral? Pues ahí era natural que se verificara. ¿Por qué ha tenido lugar? ¿Por cuestiones que tocan al interés del clero? Pues no podía haber motivo más lógico. ¡Ah! lo repetimos mil y mil veces. El asesinato del gobernador de Búrgos destroza horriblemente nuestro corazón; pero no nos sorprende, así como no nos sorprenderán todos los que le sigan mejor dicho, todos los que le seguirán, sino adopta el Gobierno Provisional en el término de veinticuatro horas una medida radical respecto á esa malhadada cuestión de la libertad religiosa.

No un asesinato, centenares de asesinatos; no un crimen, centenares de crímenes; no un charco de sangre, centenares de charcos de sangre brotarán en España mientras funestas desdidas los hagan posibles. Y los ódios crecerán por todas partes y las masas tomarán venganzas de otras masas, y habrá represalias que podrán llorarse pero que no podrán castigarse, y los pueblos se tomarán la justicia por su mano, y á la acción social se sustituirá la acción individual, y nos mataremos por las calles los españoles unos á otros.

En nombre de la justicia, en nombre de la humanidad, en nombre del cumplimiento de su deber, en nombre de lo más santo y más respetable, levantamos nuestra voz noble y amiga hasta el Gobierno Provisional para que salga en el terreno religioso de la inacción en que se encuentra. Por lo mismo que estamos á su lado, por lo mismo que le profesamos estimación y afecto, nos espantan y nos duelen en lo íntimo del alma las tremendas responsabilidades que puede llamar sobre sí. Ya no es hora de dudar, ya es hora de ver; ya no es hora de suponer, ya es hora de afirmar. El problema está planteado en el campo de la fuerza y si no se acude al remedio instantáneamente, en ese campo se ventilará. Las pastorales de los obispos son proclamas incendiarias, los periódicos neo-católicos hablan con feroz alegría de la próxima guerra civil, las partidas se organizan al grito de ¡Viva la religión!, róbense millones al país de un modo descarado, sin duda para atender á gastos precisos, los curas predicán desde los púlpitos contra el poder constituido; tras de cada sofana hay un faccioso, el toque de rebato se oye por donde quiera y dentro de poco ya no habrá que contar las razones sino los hombres para que decidan las balas lo que no haya decidido la ley.

El Gobierno Provisional puede evitar todavía esa inminente catás-

trofó. ¿Lo hará? Sí, lo hará; es imposible que deje de hacerlo. Como compuesto de hombres está sujeto á errores; como compuesto de ciudadanos amantes de su patria es incapaz de faltar á sus más sacrosantos deberes. La opinión pública le traiza con imponente acento una línea de conducta ineludible, la conciencia nacional hace un llamamiento irresistible á su conciencia. No se pare, no se detenga, no vacile un solo minuto: ó el partido clerical ó España; ó el fanatismo, la barbarie y la guerra civil ó la revolución y la justicia. La inacción costará ríos de sangre. ¡Ay si vuelve á derramarse una sola gota más!

El cadáver del gobernador de Búrgos es el reto á muerte entre el pasado y el porvenir. Es menester que ese cadáver no se avergüence de los que vivimos. La ley tiene que caer terriblemente sobre sus asesinos materiales y sobre sus asesinos verdaderos, que se esconden á espaldas de los primeros.

Hay que buscar las pruebas y hay que encontrarlas por fuerza: no bastará decir que no parecen, porque de cien veces en noventa y nueve, cuando no resultan pruebas es porque no se las ha buscado con eficacia y con ardor. Los instrumentos nada son sin mano que los use: ¡encuéntrese esa mano!

Es absolutamente indispensable una expiación ejemplar; una expiación que hiele la sangre en las venas á esas turbas de cobardes que solo saben herir por medio de otros, y que se ocultan en sus madrigueras cuando sus gestiones siembran el luto y la desolación en los pueblos. Pero una vez hecho eso hay que cortar el mal de raíz para siempre. La cuestión religiosa tiene que ser resuelta sin un minuto de dilación. Toda debilidad es ya imposible, toda timidez inexcusable. ¡Rompase con Roma, hágase salir al nuncio de España, decretese la libertad de cultos! Ese es el grito unánime de la nación.

Ayer por la mañana fué asesinado en la catedral de Búrgos nuestro amigo D. Isidro Gutierrez de Castro, gobernador de esa provincia.

Ayer por la noche el periódico carlista *La Regeneracion* insultaba á nuestro desgraciado amigo, que era ya cadáver.

Por la mañana los amigos de *La Regeneracion* clavaban sus pañales en el corazón del infeliz Gutierrez de Castro y dejaban su cadáver ensangrentado tendido en las losas del templo; por la noche, *La Regeneracion* clava su venenosa pluma en ese desventurado del modo que van á ver nuestros lectores.

*La Regeneracion*, en una correspondencia anónima, llama al desgraciado gobernador de Búrgos «energúmeno furioso» y «castigo de la provincia de Búrgos», y dice de él que, «ó carece en absoluto de instrucción, ó sino, ES HOMBRE DE MALA VOLUNTAD.»

Mientras *La Regeneracion* insultaba de este modo á nuestro infeliz amigo el gobernador de Búrgos, los amigos de *La Regeneracion* le asesinaban dentro de la catedral, inducidos por las excitaciones de los que acusaban de HOMBRE DE MALA VOLUNTAD á ese desdichado funcionario.

¡Justicia, justicia! Pero justicia pronta y terrible.

## SECCION DE NOTICIAS.

De *El Universal* copiamos la siguiente

### ULTIMA HORA.

Se han recibido detalles horrorosos sobre el asesinato del gobernador de Búrgos.

El clero había esparcido voces de alarma diciendo que se trataba de saquear los templos y concluir con la religión. Las masas fanáticas se encontraban, pues, prevenidas por los curas y dispuestas de antemano y con premeditación para cometer el crimen. El golpe estaba calculado.

En el momento en que el Sr. Gutierrez de Castro se hallaba cumplimentando la orden del Gobierno, una turba de foragidos penetró en la catedral y los asesinos se arrojaron sobre el infeliz gobernador *llevando el Crucifijo en una mano y el puñal en la otra.*

La defensa era imposible; el gobernador estaba solo con el secretario del gobierno civil, uno ó dos agentes de la autoridad y TRES COMISIONADOS DEL CABILDO; el infeliz se creía tal vez bastante protegido por la sentidad del lugar y el respeto que á todo hombre honrado inspira la casa del Señor.

Pero aquellos malvados al grito de ¡Viva la religión! le acribillaron á puñaladas, le arrojaron al suelo y allí se cebaron en él con una crueldad feroz, aplastándole á patadas y garrotazos.

No contentos aun aquellos trigos, ataron al infeliz gobernador por los pies con su propio fagín y le arrastraron por toda la catedral dando aullidos feroces y vivas á la religión al mismo tiempo que dejaban un rastro de sangre humeante en las losas del santuario.

Pero aun no estaba satisfecha la saña rabiosa de los asesinos: despues

de arrastrar al moribundo, cuya cabeza rebotaba sobre las losas, cometieron en él excesos tan horribles, que nuestra mano tiembla al estamparlos; por la honra de nuestro país, por el interés de esa misma religión, en cuyo nombre se cometen esos crímenes, quisiéramos no tener que referir las horribles mutilaciones á que se entregaron aquellos caníbales con nuestro infeliz amigo, llegando hasta *cortarle las orejas*, cuando tal vez estaba vivo todavía!

Los tres comisionados del cabildo presenciaron impasibles toda esta espantosa escena, aunque por su carácter sacerdotal y por *otras varias razones* les hubiera sido muy fácil evitar esta catástrofe.

¡Esto se hace en nombre de la religión! ¡Esto se hace con un funcionario cuyo único delito es haber cumplido con su deber!

Pero, ¡ay! ese gobernador servía á un gobierno liberal, era también él liberal, y lo que han hecho con él harán los neos en cuanto puedan con todos los liberales.

¿Nos dejaremos degollar por esos miserables tan cobardes como malvados?

¡Alerta, liberales!

—La comisión que, como decimos en otro lugar, salió ayer de Búrgos para enterar al gobierno de los detalles del asesinato del gobernador, ha llegado hoy á Madrid y se ha presentado esta tarde al Consejo de ministros.

## VARIETADES.

### CONSIDERACIONES

SOBRE LA EDUCACION DE LA MUJER.

ESPAÑOLA.

(Continuacion.)

### III.

Mas el hecho notorio y por demás lamentable que denunciaban los anteriores guarismos, no es solamente lo que nos mueve á tomar la pluma; tenemos otro motivo no menos serio y alarmante para hacerlo. Esas mujeres que han recibido el bautismo de la instrucción, ¿pueden considerarse todas como *mujeres educadas*? O de otro modo, por si hay quien dé á la pregunta una interpretación más lata y menos conveniente: esas 716.000 españolas que han aprendido á leer y escribir, ¿se hallan todas preparadas para desempeñar cual corresponde las importantes, nobles y difíciles funciones que en la economía doméstica y social competen á una

hija, á una esposa y á una madre? En nombre de la verdad, es preciso confesar que son muy pocas, escasísimas, las mujeres que, sabiendo leer y escribir, y aun habiendo recibido lo que vulgarmente ha dado en llamarse una esmerada educación, se encuentra en aquellas condiciones. Es necesario decirlo muy alto y repetirlo todos los días para que no se demore la aplicación del remedio; en España dista mucho de estar formada, como por alguno se ha dicho, la educación de la mujer.

Presumimos que semejante afirmación será considerada como escandalosa y tenida por delito de lesa galantería entre muchas mujeres superficiales, y no pocos hombres que, ó se hallan también adornados de esta circunstancia, ó creen que á la mujer no deben decirse más que flores, aun á trueco de engañarla y de extraviar su corazón. Mas ante los fueros de la verdad, estimamos fútil cualquier consideración que no se funde en los eternos principios del derecho y de la justicia, de que aquella es resplandor vivísimo.

A quien no tenga la tranquilidad y espera suficientes para avalar la certeza de nuestra franca declaración, rogámosle encarecidamente que observe con detención y fría imparcialidad lo que á su alrededor sucede, y que luego, recogiendo su pensamiento, manifieste si lo que aquí afirmamos no es lo mismo que ha visto y sentido, y que en el fuero interno de su conciencia ha creído deber repetir con nosotros, para que lo antes posible se procure el remedio de una dolencia que tan gravemente tiene postrada á nuestra sociedad. ¿Quién que haya estudiado la manera como en España se forman las mujeres, no sabe que la educación que estas reciben es incompleta é inadecuada y carece de sentido práctico, moral y verdaderamente religioso?

Por más que sea doloroso, no es posible negar esto. En primer lugar, todos sabemos, por ser cosa que está á la vista y en el trato diario tocamos, que de esas mujeres que hemos llamado instruidas son muchas las que no poseen otros conocimientos que los de lectura y escritura que adquirieron en la escuela, contentándose luego las más

con nutrir y desarrollar sus inteligencias con el pasto frívolo é indigesto que ofrecen ciertas novelas que, por ser las peores y más perjudiciales, son las que mayor voga alcanzan entre el bello sexo. Con semejantes reconocimientos, con tamaña instrucción, ¿cabe que la educación pueda ser ni medianamente buena? La instrucción que la mujer requiere para realizar su educación, ¿no necesita comprender más que la lectura, escritura y algo de cuentas?

Porque pensamos otra cosa y porque la instrucción que las niñas reciben aquí se reduce, en general, á lo dicho, con más la enseñanza del dogma y de algunas labores, es por lo que antes hemos afirmado que la educación de la mujer carece entre nosotros de sentido práctico, moral y religioso. No tiene el primero, porque aun fuera de las escuelas comunes, no encuentran las jóvenes una educación que siquiera las inicie en los deberes y obligaciones que más tarde tienen que ejercer y desempeñar en el hogar doméstico, de que han de ser reinas. Y fuera de las escuelas, ¿qué medios tienen las mujeres españolas para completar su educación? En realidad, ninguno.

En cuanto al sentido moral y religioso tampoco es fácil hallarlo en la educación que reciben nuestras mujeres, si no es que por tal se tiene el espíritu estrecho y exclusivo de que está saturada su instrucción. Pero ideas exactas y aplicadas de lo que son y obligan los deberes y derechos, así propios como extraños, y de lo que á la conciencia se debe para no faltarle por engañar y complacer al mundo; conocimiento elevado y amplio de la religión, cuyo grandioso espíritu ha de verse y respetarse en donde quiera que el bien se practique, y de que las creencias se han de profesar por convicción y con puro fervor de conciencia, no por mera costumbre ó cuando más con un sentido equivocado é inconsecuentemente idolátrico;—nada de esto busquemos en la educación que, por lo común, se dá á las españolas, porque le falta, como hemos dicho, la base de una sólida instrucción.

#### IV.

En este punto de nuestro trabajo, tócanos señalar, siquiera sea someramente, los graves per-

juicios que trae consigo la falta de educación en la mujer.

Considérese esta, ya con relación al hogar doméstico, ó bien con respecto á la sociedad en general, no puede negarse ciertamente la gran influencia que en una y otra parte ejercen y de cuyo poder soberano al hombre no es dado prescindir. El papel más hermoso y las funciones más nobles del santuario de la familia están encomendadas á la mujer. Esposa ó madre, su posición es en extremo difícil, por lo mismo que en uno y otro caso raya en lo sublime. Ella es la llamada á dar vida y tono al cuadro del hogar. Si no está lo convenientemente ilustrada para comprender su verdadera situación y poder dirigir bien al hombre á quien se halla unida por vínculos sagrados, puede labrar su infelicidad y la de toda una familia: las indiscreciones y necias exigencias (hijas legítimas de la ignorancia), que á veces tienen las mujeres, son siempre origen de disturbios en el matrimonio y causa de que el hombre falte, por pueriles miramientos, á deberes que su conciencia y la sociedad le imponen de consuno. Si las mujeres tuvieran conciencia de lo mucho que estos deberes obligan, ellas fueran las primeras en respetarlos y nunca los pospondrían á su amor propio ó vanidad de esposas. Como madres, si el amor instintivo que las sublima é idealiza no está iluminado por la luz clara y apacible de una ilustración conveniente, se hallan expuestas á cada momento á cometer faltas irreparables y perjudiciales á las prendas más queridas de su corazón, á sus pequeños é inocentes hijos, á esas plantas delicadas que se tuercen y pierden al más ligero descuido. ¿Quién duda que ese mismo amor materno que tanto nos admira y cautiva, es muchas veces la causa eficiente, aunque ciega, de ciertos vicios que observamos en los niños y que concluyen por extraviar sus corazones y empañar la candidez de sus almas?

(Se continuará.)

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* publica los siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Burgos 25, á la una y treinta mi-

nutos de la tarde.—El secretario del gobierno al ministro de la Gobernación:

«Estando desempeñando en la catedral la comisión conferida al gobernador por el señor ministro de Fomento en virtud del decreto de 18 del corriente, se ha amotinado el pueblo, y ha sido asesinado por este el gobernador, y herido el inspector de vigilancia; y en vista de estos graves hechos he resignado el mando en el gobernador militar de la provincia.»

—*Idem id.*, á la una y treinta minutos de la tarde.—El alcalde de Burgos al Excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Alterado el orden con motivo del inventario en la catedral, asesinado el gobernador en ella y depositado el cadáver en la Casa Consistorial. Grupos numerosos. Resignado por mí el mando en lo de orden público en el general gobernador. Los Voluntarios de la Libertad disipando grupos con la fuerza del ejército.»

—*Idem id.*, á las tres y veinte minutos de la tarde.—El secretario al ministro de la Guerra:

«Se ha publicado el estado de guerra. Están haciéndose prisiones. La ciudad tranquila, aunque hay algunos grupos en actitud sospechosa. Los Voluntarios de la Libertad se me han presentado dispuestos á sostener el orden á todo trance, y á apoyar enérgicamente al gobierno.»

—*Idem id.*, á las cuatro y treinta minutos de la tarde.—El gobernador interino al ministro de la Gobernación:

«Recibido su telegrama, me encargo desde este momento del gobierno porque el vicepresidente de la diputación está enfermo.»

Siguen haciéndose prisiones, y la autoridad militar sin levantar mano está instruyendo las primeras diligencias.

«Hay fundadas sospechas de que uno de los asesinos del señor gobernador está preso. Pido fuerza al capitán general en este momento por si acaso hubiera alguna alteración, que no espero en vista de la enérgica actitud de la fuerza ciudadana.»

—*Idem id.*, á las cinco y cinco minutos de la tarde.—El regente de Burgos al ministro de Gracia y Justicia:

«Procedo de acuerdo con las autoridades. Se ha puesto la ciudad en estado de guerra. El juez sigue la causa. Hay bastantes presos, y continúan haciéndose otras. Se ha preso uno infraganti manchado de sangre; se sospecha que podrá resultar autor material. He convenido con el comandante militar que á pesar del Bando continúe el juez las diligencias, sin perjuicio de las que forma-

rá esta autoridad y de desprenderse el juzgado de las suyas cuando con venga. La ciudad tranquila. Los Voluntarios de la Libertad muy irritados. A las doce de la noche daré otro parte á V. E.»

—Idem id., á las seis de la tarde.—El ayuntamiento al presidente del Gobierno Provisional:

«Este ayuntamiento se encuentra poseído del mas inmenso dolor, y profunda indignación por el horrendo asesinato cometido en la persona del dignísimo gobernador civil. Aun cuando la poblacion está declarada en estado de guerra, se halla dispuesta á prestar su mas eficaz cooperacion para el sostenimiento del orden público y defensa de la libertad, con las escasas fuerzas de Voluntarios de que dispone.»

—Idem id., á las ocho y treinta minutos de la noche.—El goberna-

dor interino al ministro de la Gobernacion:

«Reunidas en este gobierno las autoridades militar, diputacion provincial y comision del excelentísimo ayuntamiento, jefes del ejército y comision de los Voluntarios de la libertad, en union con varias personas importantes de esta ciudad, han acordado dirigirse á V. E. para manifestarle la profunda indignacion y el dolor con que han visto el cruel asesinato del gobernador de la provincia, y los resueltos que están todos á defender la libertad, el orden, y hacer que la justicia caiga sobre los criminales, sean quienes fuesen. Sírvasse V. E. dar conocimiento de esta comunicacion al Gobierno Provisional. La tranquilidad continúa.»

—Idem id., á las nueve y diez minutos de la noche.—El gobernador interino al ministro de la Go-

bernacion:

«El juzgado militar á las cinco de esta tarde se ha inhibido del conocimiento de la causa incoada en averiguacion de los asesinatos del señor gobernador, por razon de que el delito fué anterior á la declaracion del estado de guerra. Hay presas ya mas de cincuenta personas. Mañana, á no ocurrir alguna novedad importante, quedarán cumplidas las órdenes del ministro de Fomento.»

Esta noche salen para esa comisionados de la diputacion provincial, ayuntamiento y Voluntarios de la Libertad, por su conducto remito á V. E. los detalles de todo lo ocurrido, á mas de las instrucciones verbales que les doy para que el gobierno pueda formar idea de lo horrible del atentado y de la naturaleza del motin.»

### GACETILLA.

¡Que ve! ¡Eugenia en el teatro! ¿No enviudaste la semana pasada?

—Si. Por eso no voy á ver sino dramas tristes.

El hombre suele poner su cariño en las bestias, porque aunque estas conozcan sus defectos, á lo menos no se los echan en cara.

El doctor Alibert.

### CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA. Santos Francisco de Sales y Valero obs.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Capilla de la Pasion y Muerte.

GERONA.

IMPRENTA DE PEDRO COROMINAS, 1869.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### LEY MUNICIPAL,

OBLIGATORIA Y PUESTA EN VIGOR, EN NOMBRE DEL GOBIERNO PROVISIONAL,

DESDE 21 DE OCTUBRE DE 1868,

ANOTADA POR

### D. NARCISO BLANCH É ILLA,

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Gerona, Oficial de Cuentas Municipales y Pósitos, Sócio corresponsal de la Económica matritense é individuo de varias otras corporaciones literarias.

Véndese en la Imprenta de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Se vende una casa situada en la Plaza de la Independencia vulgo de San Agustin, número 44, la que se compone de portico, dos tiendas y escalerilla en los bajos, dos entresuelos, tres pisos, dos buhardillas en su mitad oriente y ferrado en su mitad poniente: mide 68 palmos de ancho por 40 1/2 idem de fondo. Informará el Notario de esta ciudad, D. Narciso Gifre.

### ARMAS.

Cayetano Carbó, Plateria n.º 30 frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin Gerona.

En el sobre entendido establecimiento se halla un magnífico y completo surtido de toda clase de armas con los precios siguientes:

- Escopetas dos tiros fouché de 400 rs. á 1.000.
- Id. un tiro id. de 160 rs. á 400.
- Id. á piston dos tiros de 300 rs. á 500.
- Id. id. un tiro de 400 rs. á 300.
- Revolvers de 12, 10 y 8 tiros de 200 rs. á 400.
- Id. de 6 » tiros de 100 rs. á 300.
- Pistolas de 1/2 rs. á 430.

En el mismo establecimiento se halla ademas pólvora de caza de 5 á 10 reales el tercio de kilogramo; con pistones, balas, cartuchos para revolver de todos calibres etc. etc.

Se hacen toda clase de recomposiciones en revolvers y demas clases de armas.

### CONFERENCIAS.

Desde el 1.º de Febrero se darán de Matemáticas: los Señores que deseen asistir podrán pasar en la administración de este periódico plaza de las Castañas que informarán.

*Píldoras restauradoras* del doctor Fors á base de carbonato mangano ferroso y de Pepsina. Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil á las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

*Jarabe de Hipo-fósforo de cal.* Este nuevo medicamento preconizado por el doctor CHURCHILL, para la curacion de la tisis y de las diferentes afecciones del pecho, hace desaparecer rápidamente los sintomas mas graves. Bajo su influencia, calma la tos; los sudores nocturnos cesan, y el enfermo recobra con prontitud la salud y la robustez. Se toma por la mañana y por la noche, á la dosis de dos á cuatro cucharadas ordinarias cada dia; es de un éxito maravilloso en las toses y catarros ordinarios.

*Jarabe de rábano yodado preparado en frio.* Este medicamento aprobado por las principales notabilidades médicas de Europa, cura rápidamente las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y flojedad de las carnes y varias enfermedades cutaneas. Cada botella va acompañada de su prospecto.

*Inyeccion higiénica de BROU* contra las purgaciones recientes ó crónicas y contra las flores blancas. En solos seis dias de tratamiento se obtiene una curacion segura, sin que haya necesidad de recurrir al empleo de todas estas preparaciones monstruosas, cuya base siendo ordinariamente el mercurio la copaiva y cuhebas, son todos á menudo peligrosas y repugnantes.

Depósito botica Universal calle de la Cort-Real n.º 4.

### SEGUNDA ENSEÑANZA.

### CONFERENCIAS.

D. Luis Jené y Gimbert, Abogado y Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y D. Francisco Canal y Freixa, Doctor en la facultad de Farmacia y Bachiller en la de Ciencias las darán respectivamente de Geografía, Historia universal ó historia de España y de Historia natural y Fisiología ó higiene desde el dia 15 del presente mes.

Los señores padres, tutores ó encargados de los alumnos que gusten frecuentarlas, se servirán avistarse con dichos señores.